FUNDACIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA EL PROGRESO
NIT. 900855373-5
Personería Jurídica 03572 Noviembre 2017
Resolución Del Ministerio Del Interior 001-2019
Empresa Privada
Sin ánimo de lucro

BIENESTAR FAMILIAR

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

San Andrés de Tumaco, Julio 2024

Doctora
GLORIA BENAVIDES
Supervisora CT 1872024

REF. Informe técnico Mayo.

Cordial saludo;

Por medio del presente hago entrega de informe técnico del mes de Mayo de los corrientes.

Sin otro particular.

Cordialmente,

CINDY DAYANA OVIEDO VALENCIA
Representante Legal
FUNSODEPOR

República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Centro de Servicios de Tierra
CENTRO ZONAL TUMACO
CORRESPONDENCIA EXTERNA
AÑO 0 3 0 7 2 0 2 4 Nro 5203
MES Hora 1:50 pm
DIA 0001 08
Rad. Dig.

San Andres de Tumaco/Barrio Olaya Herrera
Casa 16-43 (Sede Principal)
Email: Funsodepor@gmail.com

Teléfono: 3135889623

Powered by CamScanner

Municipio de San Andres de Tumaco, Junio de 2024

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificado
No. 20245100300115252 Código Web
XYK0AIQ9KbV8AUI5RG2HW*aIcE=
Radicado: Salida-Oficio-115252 Fecha: 2024/06/04 07:57 Folios: 1
Remitente: FUNDACION SOCIAL Y DEPORTIVA E. PROGRESO
Destino: Centro Zonal Tumaco (Nariño)
Anexos: Informe financiero mayo CTO 115203

Doctora;
Gloria Mercedes Benavides Tobar
Supervisor Contrato de Aportes 52001872024
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Centro Zonal Tumaco

Asunto: Informe Financiero Mes de Mayo

Cordial saludo

Conforme al asunto de la referencia, se realiza entrega de informe Financiero correspondiente al mes de Mayo del contrato No. 52001872024. 2.11.9. Presentar informe financiero mensualmente al supervisor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, *cuando aplique*, así como pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, según aplique; y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF.

Se anexa carpeta con respectivos soportes y el correspondiente cargue a la ruta direccionada por la supervisión del Contrato.

https://icbfcobmy.sharepoint.com/personal/jesus_armando_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjesus%5Farmando%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F2024%2FLEGALIZACIONES%20FINANCIERAS%2F52001872024%20FUNSODEPOR%2FMAYO&ga=1

Atentamente,

CINDY DAYANA OVIEDO
Representante Legal
Fundación Social y Deportiva El Progreso
FUNSODEPOR

Powered by CamScanner